

	DIRECCION NACIONAL DE COLEGIOS Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Código: INT – ADM-
	<u>PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19.</u>	Fecha Elaboración: MARZO 2022
		Fecha actualización: ABRIL 2022
		Página 1 de 7



PROTOCOLO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CONTEXTO

COVID – 19.

FUNDACION EDUCACIONAL SANTO TOMAS DE EL

BOSQUE

ACTUALIZACION ABRIL 2022

	DIRECCION NACIONAL DE COLEGIOS Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Código: INT – ADM-
	<u>PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19.</u>	Fecha Elaboración: MARZO 2022
		Fecha actualización: ABRIL 2022 Página 2 de 7

PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19.

1. Fundamentación:

En el marco de la crisis sanitaria por el coronavirus (COVID-19). Se ha generado el siguiente protocolo de Transporte Escolar, para resguardar la seguridad de los estudiantes en el traslado hacia el colegio y de regreso a sus hogares.

Cabe agregar que nuestro establecimiento educacional, no posee transporte escolar privado para los estudiantes. Sin embargo, se incorpora este Protocolo, para la regulación en torno a la limpieza y desinfección, por parte del transporte escolar privado, al cual se encuentran en muchos casos sujetos nuestros estudiantes al asistir al colegio.

2.- Objetivos:

Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación de transporte escolar para resguardar la seguridad de los estudiantes.

3.- Alcances:

Este documento específicamente está dirigido a todos los Servicios de Transporte Escolar, o que sus estudiantes utilicen como medio de transporte para asistir al colegio.

4.- Responsables:

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo de limpieza, desinfección y operación es, es cada Conductor del vehículo, acompañante (asistente) y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).

El cumplimiento de este protocolo ser fiscalizado y supervisado por las autoridades competentes.

5.- Protocolo de limpieza y desinfección del vehículo.

Cabe destacar que tanto al inicio de cada recorrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto.

Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, ser obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

	DIRECCION NACIONAL DE COLEGIOS Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Código: INT – ADM-
	<u>PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE</u> <u>TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA</u> <u>COVID 19.</u>	Fecha Elaboración: MARZO 2022
		Fecha actualización: ABRIL 2022 Página 3 de 7

a) Proceso de Limpieza y desinfección:

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

- El conductor al momento de realizar la limpieza del vehículo debe tener guantes látex (amarillos) mascarilla y overol.
- La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.
- Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Se deberá realizar una limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

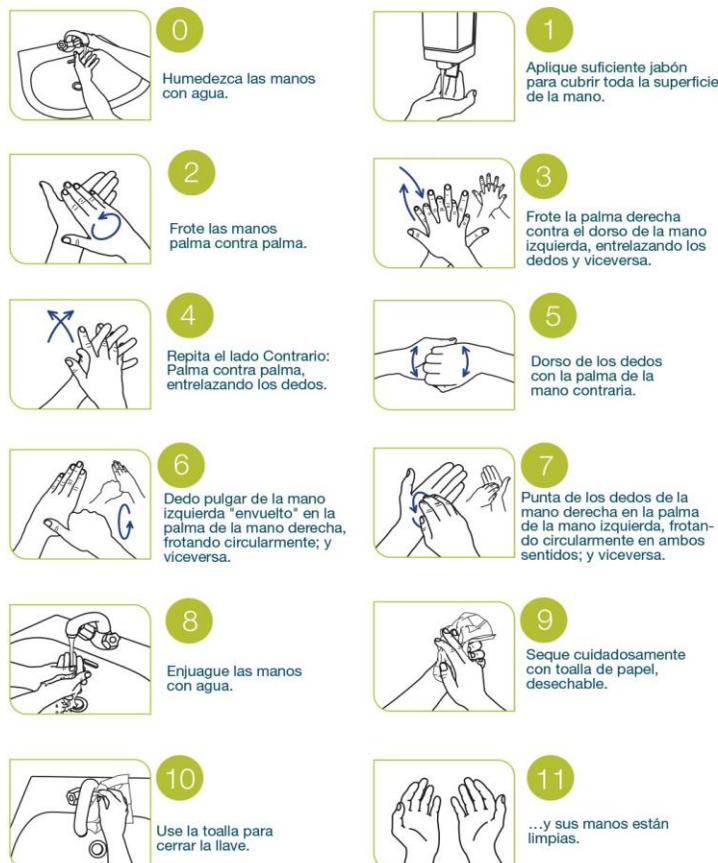
b) Proceso de desinfección:

- Se realizará en superficies ya limpias, con productos desinfectantes tales como: Uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Los desinfectantes de uso ambiental deben contar con Registro de Instituto de Salud Pública en las diluciones que se establecen en la etiqueta de cada producto. En caso de utilizar soluciones de hipoclorito de sodio, se recomienda una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial al 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%
- Cuando se utilicen productos químicos para la limpieza, es importante mantener el vehículo ventilado (abrir las ventanas) para proteger la salud de quien realiza la limpieza.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se deben privilegiar el uso de utensilios desechables, en el caso de utilizar elementos reutilizables en estas tareas, estos últimos serán desinfectados antes de volver a ser utilizados, con los productos antes señalados.
- El vehículo estará apto para utilizarse una vez que se realice la ventilación de este mismo del vehículo, siguiendo las recomendaciones del fabricante del producto desinfectante utilizado, que se encuentra en la etiqueta del producto.
- Al terminar la limpieza y desinfección del vehículo, se deberá lavar la ropa utilizada (overol), si no es posible lavar de inmediato se guardará en bolsa sellada, para su posterior lavado.

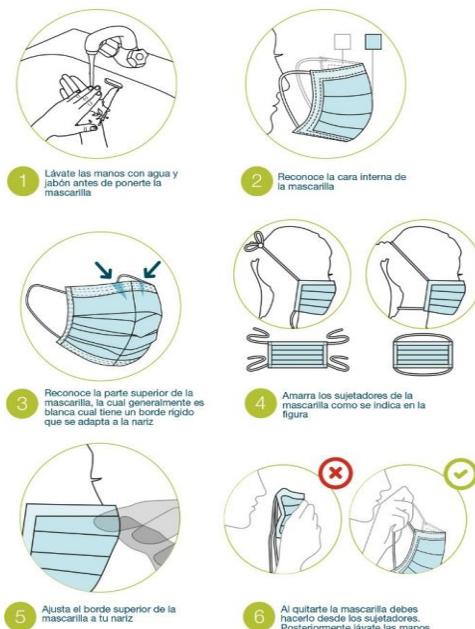
	DIRECCION NACIONAL DE COLEGIOS Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Código: INT – ADM-
	PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19.	Fecha Elaboración: MARZO 2022
		Fecha actualización: ABRIL 2022
		Página 4 de 7

6.- Protocolo de Operación (aspectos sanitarios)

- Indicar a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón. (se les puede informar a los apoderados vía correo, tríptico o reunión)



- Los casos confirmados o probables no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla según corresponda de acuerdo a rango etario, correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.



	DIRECCION NACIONAL DE COLEGIOS Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Código: INT – ADM-
	<u>PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19.</u>	Fecha Elaboración: MARZO 2022
		Fecha actualización: ABRIL 2022
		Página 5 de 7

- No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición.
- Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que haya casos confirmados de Covid-19.
- Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.
- Se recomienda controlar la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.
- Proporcionar alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.



- Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.
- De ser posible, se sugiere instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros para evitar contagios, siempre que no reduzca la circulación de aire.

7.- Acciones frente a situaciones relacionadas con COVID-19 en pasajeros de transporte escolar

- Finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar, y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, aislarlo e informar a los padres, apoderados o adulto responsable.
- En el caso de contagio Covid -19 del niño, niña o adolescente (alumnos); los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud.

	DIRECCION NACIONAL DE COLEGIOS Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Código: INT – ADM-
	<u>PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE</u> <u>TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA</u> <u>COVID 19.</u>	Fecha Elaboración: MARZO 2022
		Fecha actualización: ABRIL 2022 Página 6 de 7

- Si se determina la existencia de un caso confirmado o probable, quienes hayan compartido transporte pasan a ser personas en alerta covid y deben tomar las medidas descritas para estos casos.

8.- Uso de espacios interiores para reforzar mensajes preventivos

- Fijar carteles con imágenes o dibujos (de ser posible con el apoyo de braille), en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo (en zonas visibles para los pasajeros), promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de solución de alcohol al 70%, la manera correcta de toser o estornudar y el uso de cinturón de seguridad.

9.- Anexo Materiales

- Artículos de limpieza: jabón, papel secante desechable, paños de limpieza, envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- Productos desinfectantes: indicar alcohol gel y productos desinfectantes de superficies y ambiente con registro otorgado por el ISP.
- El listado de otros desinfectantes registrados en el ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace:
- <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>
- La fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambiente y superficies se puede descargar aquí:
- [https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20\(%20cloro\)%20.docx](https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx)
- Elementos de protección personal señalados en el protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID-19
- Desinfectante: es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que señala la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el link señalado anteriormente, se encuentra las proporciones para diluir una solución. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en el ISP siguiendo las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

	DIRECCION NACIONAL DE COLEGIOS Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Código: INT – ADM-
	<u>PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19.</u>	Fecha Elaboración: MARZO 2022
		Fecha actualización: ABRIL 2022 Página 7 de 7

10.- Flujograma Transporte Escolar

Protocolo de transporte escolar en contexto COVID 19

